

Aviso importante Subvenciones Establecimientos Culturales 2020:

Conforme el punto 11 Reglas generales para determinar el importe de la subvención y el punto 13 Condiciones de pago de las Bases de subvenciones para establecimientos culturales, es necesario que, juntamente con la solicitud de subvención, presentéis la memoria o el presupuesto de los gastos subvencionables e ingresos que han de servir para determinar la concesión de la subvención.

Debe tenerse en cuenta que el importe de la subvención no podrá superar el 80% de los gastos que presentéis para la justificación. El incumplimiento de este requisito dará lugar al procedimiento para la devolución de las cantidades correspondientes percibidas.